

PROVIDENCIA

Iltmos. Sres.
D. Francisco José Gómez Cáceres.
Presidente.
D. Jaime Borrás Moya.
D. Javier Varona Gómez-Acedo.
Magistrados.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de noviembre de 2009.

Dada cuenta del Auto del Tribunal Supremo de fecha 7 de septiembre de 2009, así como del escrito presentado por la representación de la Administración con fecha 22 de octubre de 2009.

Emplácese a las partes para que comparezcan dentro del plazo de treinta días ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo. Practicados los emplazamientos, se remitirán los autos originales y el expediente administrativo dentro de los cinco días siguientes.

Lo acordaron los Srs. anotados al inicio y rubrica el Iltmo. Sr. Presidente.

Conforme
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo ordenado. Certifico.-